

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Partida	12
Servicio	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	Capítulo	02

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Fiscalizar de manera oportuna los contratos de obras y consultoría de los Servicios dependientes en las etapas de diseño, ejecución y conservación, con el objeto de lograr obras de infraestructura pública de calidad para la ciudadanía, mejorando los procesos de manera continua, procurando la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente, las personas y el crecimiento económico.	—	Eficiencia/ Producto* 1. Gasto promedio de las fiscalizaciones en materia medioambiental, contractual y de prevención de riesgos.	Gasto ejecutado en fiscalizaciones en el año t/N° de fiscalizaciones realizadas en el año t	\$ 3789397.06	\$ 3415513.00	\$ 3276875.94	1
Objetivo 3. Administrar y gestionar de manera eficiente el Registro de Contratistas y Consultores, mediante la certificación de empresas y personas naturales, contratistas y consultores habilitados para operar con el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones del Estado, contribuyendo al correcto funcionamiento del sistema de contratación de obras y consultorías.	—	Eficiencia/ Producto* 2. Gasto promedio de contratistas y consultores vigentes en el Registro de Contratistas y Consultores.	Gasto en operación del Registro de Contratista y Consultores en el año t/N° de contratistas y consultores vigentes en el año t	\$ 351541.54	\$ 467705.75	\$ 388519.25	2
Objetivo 3. Administrar y gestionar de manera eficiente el Registro de Contratistas y Consultores, mediante la certificación de empresas y personas naturales, contratistas y consultores habilitados para operar con el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones del Estado, contribuyendo al correcto funcionamiento del sistema de contratación de obras y consultorías.	—	Eficacia/ Producto* 3. Porcentaje de solicitudes de inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas en un plazo máximo de 18 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de inscripción en el registro de contratistas de obras mayores y consultores tramitadas en un plazo máximo de 18 días en el año t/N° total de solicitudes tramitadas en el registro de contratistas de obras mayores y consultores en el año t)*100	90.98 %	89.93 %	90.08 %	3

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 2. Mejorar la gestión de proyectos de infraestructura pública en todo su ciclo de vida, a través de la entrega de lineamientos técnicos y administrativos oportunos, que deben considerar los Servicios dependientes en materia de contratación y ejecución de los contratos de obra y consultoría, prevención de riesgos, medioambientales, gestión territorial e innovación, cumpliendo con las necesidades que la ciudadanía demanda.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 4. Tasa de Accidentabilidad con tiempo perdido de trabajadores de los contratos en ejecución del MOP.	(N° de accidentes del trabajo con tiempo perdido, ocurridos en contratos con obras en ejecución durante el año /N° Promedio de trabajadores en obras en ejecución durante el año t)*100	2.25 %	2.45 %	2.40 %	4
Objetivo 1. Fiscalizar de manera oportuna los contratos de obras y consultoría de los Servicios dependientes en las etapas de diseño, ejecución y conservación, con el objeto de lograr obras de infraestructura pública de calidad para la ciudadanía, mejorando los procesos de manera continua, procurando la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente, las personas y el crecimiento económico.	—	Eficacia/ Producto* 5. Porcentaje de proyectos MOP en construcción u operación Fiscalizados en materia medioambiental en el año t.	(N° de proyectos MOP en construcción u operación fiscalizados en materia medioambiental en el año t/N° total de proyectos MOP en construcción u operación en el año t)*100	24.78 %	26.55 %	30.97 %	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	El objetivo de este indicador es monitorear el gasto unitario de las fiscalizaciones efectuadas por la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) en materias medioambientales, contractuales y de prevención de riesgos, promoviendo una gestión eficiente de los recursos destinados a la ejecución de dichas actividades. Para efectos del cálculo del numerador, se considerarán los gastos asociados a remuneraciones de la dotación perteneciente a las áreas fiscalizadoras, así como los gastos de traslado requeridos para la ejecución de las fiscalizaciones, incluyendo pasajes aéreos y terrestres. Con el propósito de fomentar el uso eficiente de los recursos públicos, se promoverá la contratación y adquisición oportuna de los servicios de transporte necesarios para el desarrollo de las actividades fiscalizadoras programadas, procurando optimizar los costos asociados a los desplazamientos. Se entenderá por fiscalización toda actividad de inspección, supervisión o verificación en terreno realizada por personal de la DGOP en el marco de sus competencias en materias medioambientales, contractuales y de prevención de riesgos.
2	El numerador esta constituido por el gasto en operación del Registro de Contratista y Consultores ejecutado durante el período t en los St 21 (Remuneraciones) y St 22 (Servicio de Custodia). El denominador estará constituido por el total de contratistas y consultores vigente durante el año t. El indicador busca estimar el costo promedio de tramitación de cada contratista/consultor durante el período evaluado, permitiendo monitorear la eficiencia en el uso de los recursos institucionales y apoyar la identificación de medidas de mejora en la gestión del proceso.
3	Las solicitudes de inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores (RCC) se tramitan conforme a lo establecido en el D.S. MOP N°75 de 2004 y el D.S. MOP N°48 de 1994, según corresponda, a través de la plataforma "Gestionar Registro MOP" de Mercado Público. Con el propósito de medir la eficiencia y oportunidad de la gestión del RCC, se establece como indicador el porcentaje de solicitudes de inscripción que sean resueltas en un plazo máximo de 18 días hábiles. Para efectos de este indicador, y como estándar de medición que se aplicará en adelante, el plazo de tramitación se contabilizará desde la fecha en que la solicitud adquiere la condición de admisible, esto es, desde que cuenta con la totalidad de los antecedentes necesarios para iniciar su evaluación, hasta la fecha de emisión del documento que formaliza la inscripción. En consecuencia, no se contabilizarán dentro del plazo de tramitación los períodos previos a la admisibilidad, correspondientes a la presentación, revisión de completitud y subsanación de antecedentes necesarios para que la solicitud pueda ser evaluada. El estándar institucional vigente para la tramitación de las solicitudes de inscripción es de 20 días hábiles. En este contexto, el establecimiento de un umbral de 18 días hábiles constituye un estándar de desempeño superior, orientado a medir y promover una gestión más eficiente y oportuna por parte del RCC. La contabilización considerará los días hábiles transcurridos entre la fecha de admisibilidad y la fecha de emisión del documento de inscripción, independiente del número de análisis o gestiones internas que requiera la evaluación de la solicitud. La evaluación podrá comprender los análisis técnicos, legales y/o contables que correspondan, de acuerdo con la categoría de inscripción solicitada y la normativa vigente. De esta forma, el indicador permitirá medir objetivamente la capacidad del RCC para resolver oportunamente las solicitudes que se encuentran en condiciones de ser evaluadas, resguardando simultáneamente el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.
4	El número de accidentes del trabajo con tiempo perdido y el promedio de trabajadores/as que participan en los contratos se obtienen de información contenida en una planilla Excel y el Libro de Obra Digital (LOD), dicha información es reportada de manera mensual al Depto. de Prevención de Riesgos.
5	El denominador corresponde al universo conformado por proyectos que tengan Resolución de Calificación Ambiental del MOP que se encuentren en fase de construcción u operación, y Proyectos del MOP Sin Resolución de Calificación Ambiental. Los proyectos MOP en materia medioambiental se pueden categorizar en los siguientes: a) Proyectos con RCA en construcción y los de operación en los que la RCA no tenga más de 5 años de vigencia. b) Proyectos con consulta indígena con compromisos establecidos. c) Proyectos que deben reportar compromisos en el Plan de gestión de residuos, el cual está contenido en Hoja de Ruta, RCD Economía circular en Construcción 2035. d) Proyectos sin RCA que están con permisos tramitados en el Consejo de Monumentos Nacionales. e) Proyectos que cuenten con pronunciamiento DIS que recomienda no ingresar Consulta de Pertinencia. Se utilizará el Acta de Fiscalización correspondiente a cada categoría y se especificará la(s) componente(s) que se fiscaliza(n).
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.